

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16252** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la JEPER de la Primera Suige, por el que se notifica a D. Daniel García Fernández con DNI 72065108J, la Resolución de la Subsecretaria de Defensa recaída en el Expediente T - 1045/08.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Daniel García Fernández, con DNI 72065108J, que la Subsecretaria de Defensa en fecha 7 de abril de 2009 ha dictado resolución en el expediente T-1045/08. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1. Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos, sita en paseo de Reina Cristina, 3 y 5. (4.º planta), 28014 de Madrid

Madrid, 11 de mayo de 2009.- El Instructor, doña María del Pilar Requeta Feo.

ID: A090034853-1